Asunción, 29 de enero de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 – ID 356.127 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES, CABLE DROP Y ACCESORIOS

ACLARACIÓN Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de responder consultas efectuadas por un potencial oferente de la Licitación por concurso de ofertas de referencia.

CONSULTA Nº 1:
Para el Lote 3, en las Especificaciones del Cable Drop, en el punto 14.11 dice:
Las letras del Marcado (pintado en relieve o bajo relieve) deben ser de color BLANCO con un tamaño de minimo 1 (un) mm de altura. Debe formar parte de la cubierta exterior del cable de tal forma a resistir las condiciones ambientales de uso y duradero en el tiempo.
Consulta:
Se aceptaran cables marcados con Tecnología Inkjet?
Ya que en este punto no queda claro si "en relieve" y "bajo relieve son del mismo tipo o son formas distintas de marcado de cable y, el marcado bajo relieve en cables tipo Drop puede dañar el cable. Por ello no se recomienda este tipo de marcado para esos cables.

RESPUESTA Nº 1:
Remitirse a la Adenda Nº 1

CONSULTA Nº 2:
Para el Lote 3, en las Especificaciones del Conector de Campo, en el punto 15.2 dice:
"Deberá permitir la terminación del cable Drop en dicho Conector"
Consulta:
A modo de garantizar la compatibilidad del conector de campo y el cable de Drop Ofertado.
¿Sera exigido que los mismos sean de un mismo fabricante o en su defecto que se presenten documentos por parte de los fabricantes que avalen la compatibilidad de ambos productos?

RESPUESTA Nº 2:
No será exigido que sean de un mismo fabricante, así como no será exigida la presentación de documentos por parte de los fabricantes que avalen la compatibilidad entre el Cable Drop y el Conector mencionados.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

JULIO CESAR SAUCEDO B.
Encargado de Despacho
Gerencia operativa de Contrataciones